



Asunción, 17 de febrero de 2017.

Nota SENAC N° 24./2017

Señor

FEDERICO ESPINOZA

Fiscal Adjuato de Delitos Económicos y Anticorrupcion. Ministerio Público

Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. fin de dar respuesta a la Nota U.T. N° 5/16; remitida en fecha 10 de febrero de 2017, en el marco de la *"Vigésima Octava Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción"*, que se llevara a cabo del 13 al 17 de marzo de 2017, en Washington, en la cual Paraguay elevará un informe acerca de los avances en el periodo 2016 sobre las Recomendaciones realizadas por el Comité.

En ese sentido, de acuerdo a lo solicitado por la referida nota se remite adjunto un disco compacto con el informe sobre la cantidad de Denuncias Administrativas en el periodo 2016, en que se mencionan Instituciones y/o personas que han sido denunciadas por supuestos hechos de corrupción.

Finalmente, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y consideración.



Abg. María Soledad Quiñonez Astigarraga
Ministra-Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional Anticorrupción



Ministerio Público
República del Paraguay
REGISTRADO EN LA FISCALÍA ADJUNTA DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DELITOS ECONÓMICOS, ANTICORRUPCIÓN, LAVADO DE DINERO
Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Hoy 20 del mes de febrero del año 2017 siendo las

11:20

obs. Se acompaña un CD.

Abg. Patricia Martínez
Relatora Fiscal
Ministerio Público